



Resolución Administrativa N° 113-2019 -ANA-AAA.M-ALA.POMABAMBA

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI



Pomabamba, 23 de setiembre de 2019

CUT	174403-2019	Fecha Solicitud	02/09/2019
Solicitante	EDGARD ALCIDES VIA MELGAREJO		

De conformidad con el Informe Técnico N°066-2019 -ANA-AAA.M-ALA. POM-AT/MABI y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 174403-2019

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 6685.610 (m³/año) para el desarrollo del proyecto Amplifican y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable e Instalación Sanitaria de Excretas en los Caseríos de Cotocancha Bajo, Cotocancha Alto y Alpamayo, Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba - Ancash, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Manantial Ventana			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 232486.0000 / Norte: 9030036.0000 Altitud: 3898.0000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :471.400	Feb :425.780	Mar :471.400	Abr :456.190	May :471.400	Jun :456.190	Jul :471.400
Ago :471.400	Set :456.190	Oct :471.400	Nov :456.190	Dic :471.400	Total :5550.340	

Fuente de Agua			Manantial Ventana 1			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 232480.0000 / Norte: 9030068.0000 Altitud: 3877.0000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :96.420	Feb :87.090	Mar :96.420	Abr :93.310	May :96.420	Jun :93.310	Jul :96.420
Ago :96.420	Set :93.310	Oct :96.420	Nov :93.310	Dic :96.420	Total :1135.270	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	EDGARD ALCIDES VIA MELGAREJO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Amplifican y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable e Instalación Sanitaria de Excretas en los Caseríos de Cotocancha Bajo, Cotocancha Alto y Alpamayo, Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba - Ancash
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Ancash, Prov: Pomabamba, Dist: Pomabamba Caserío de Cotocancha Bajo S/N, Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, Departamento de Ancash
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: POMABAMBA

Artículo 3°.- Establecer que el plazo máximo de vigencia de la presente resolución de Acreditación de Disponibilidad Hídrica es de dos (02) años, el cual se computará desde el día siguiente de la notificación, cumplido dicho plazo, la Acreditación caducará de pleno derecho.

Artículo 4°.- Precisar que la presente resolución NO Autoriza la Ejecución de Obras de Aprovechamiento Hidrico, ni la autoriza la utilización del Recurso Hidrico, siendo necesario para ello efectuar los trámites correspondientes de conformidad con la Ley de Recursos Hídricos N° 29338, su Reglamento y demás normas de la materia.

Artículo 5°.- Notificar la presente Resolución Administrativa al Sr. Edgard Alcides Vía Melgarejo – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pomabamba del departamento de Ancash, en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA
[Firma]
Ing. Hipólito S. Estrada Sifuentes
DNI: 31676849 C.I.P. N°71225
Administrador Local